

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTECH)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 03 de Junio del 2025

ACTA Nro 19/2025:

Por videoconferencia: Andrés Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Ezequiel Aleman Fatalini, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

Asistencia administrativa: Juan Pedro Iriñiz Aguerre.

Directora del Centro de Desarrollo de Personas: Silvana Saravia Maiorano.

Orden del día:

1. Servicios de mantenimiento para las sedes de Fray Bentos y Mercedes-2025-31-CE-00013 (2025-COA-00134)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 13/2025, al amparo de la causal prevista en el numeral 33, literal d) del artículo 33 del TOCAF, convocada para la contratación del servicio de mantenimiento edilicio de las instalaciones de la Universidad Tecnológica (UTECH) en las sedes de Mercedes y Fray Bentos, a la empresa CRISALE S.A., de acuerdo al detalle incluido en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de \$322.997 (pesos uruguayos trescientos veintidós mil novecientos noventa y siete), impuestos incluidos, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Financiamiento 11 "Rentas Generales".

3º. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **70/025 ITRSO**)

2. Diseño y desarrollo de contenidos educativos digitales. -2025-31-LA-00015 (2025-COA-00226)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1º. Aprobar las Bases y Anexos que regirán el llamado a Licitación Abreviada N° 15/2025 convocada para la contratación de un servicio de diseño y desarrollo de contenidos educativos siguiendo los lineamientos definidos por el Centro de Transformación Digital y la Identidad visual de la Universidad Tecnológica (UTEC).

2º. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del procedimiento.

(Se extiende Res. Nro **39/025 DGO**)

3. Servidor para IA-2025-31-LA-00013 (2025-COA-00245)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1º. Aprobar el Pliego Particular de Condiciones y Anexos que regirán el llamado a Licitación Abreviada N° 13/2025 convocada para la adquisición de un servidor para inteligencia artificial para la carrera Tecnólogo en Informática de la Universidad Tecnológica, sede Paysandú.

2º. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del procedimiento.

(Se extiende Res. Nro **71/025 ITRSO**)

**4. Alojamiento y servicio de alimentación Escuela de invierno -2025-31-LA-00016
(2025-COA-00234)**

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1º. Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirán el llamado a Licitación Abreviada N° 16/025 convocada para la contratación de servicio de hotelería (alojamiento con desayuno, uso de instalaciones y áreas comunes para actividades) y servicio de alimentación (almuerzo y cena), para aproximadamente 30 personas, participantes de la Escuela de Invierno UTEC, a realizarse del 12 al 30 de agosto 2025.

2º. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del procedimiento.

(Se extiende Res. Nro **48/025 DSC**)

5. Extensión horaria de Sabrina Banchero (2025-COA-00256)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Otorgar a la funcionaria, Sabrina Luciana Banchero Rodríguez una compensación por extensión horaria, por el monto total de \$ 9.949 (pesos uruguayos nueve mil novecientos cuarenta y nueve) mensuales; a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2025.

2º. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **73/2025 ITRSO**)

6. Incumplimiento Flores y Martinez CE 61/2022 (2024-COA-00073)

Se da vista del informe legal y del memorando de Compras por el plazo de 10 (diez) días hábiles

7. Servicio de mantenimiento edilicio ITRCS-2025-31-CE-00040 (2025-COA-00178)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 40/2025, correspondiente a la contratación de servicio de mantenimiento edilicio de las instalaciones de la Universidad Tecnológica (UTEC) en la Sede de Durazno del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (ITR CS), amparado en la causal prevista en el numeral 33, literal d) del artículo 33 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), a la empresa CASABALLE AREOSA ALVARO ANDRES, por un monto total de \$ 378.750 (pesos uruguayos trescientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta) IVA exento, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro. Item	Artículo	Cantidad en horas	Precio Unitario	Precio Total (IVA exento)
1	SERVICIO DE ALBAÑILERIA	310,00	795,00	246.450,00
2	CONTRATACION DE MANO DE OBRA	50,00	420,00	21.000,00
3	SERVICIO DE SANITARIA	60,00	795,00	47.700,00
4	SERVICIO DE ELECTRICISTA	80,00	795,00	63.600,00
				378.750,00

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación mencionada, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Financiamiento 11 "Rentas Generales".

3º. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro 32/025 ITRCS)

8. Incumplimiento plazo de entrega Aldenor sociedad anonima (2025-COA-00200)

Se da vista del informe legal por el plazo de 10 (diez) días hábiles.

9. Convenio complementación docente Jazz a la Calle-2025-31-CE-00068 (2025-COA-00275)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUR OESTE DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1º. Aprobar la contratación directa al amparo del numeral 27) del Art 33 del TOCAF, en el marco del Convenio de Complementación Docente suscrito con el MOVIMIENTO CULTURAL JAZZ A LA CALLE, con el objeto de continuar brindando cursos regulares de la Escuela de Jazz a la Calle.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto de \$ 1.200.000 (pesos uruguayos un millón doscientos) impuestos incluidos, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notificar al MOVIMIENTO CULTURAL JAZZ A LA CALLE, dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos y remitir copia de la presente resolución al Consejo Directivo Central provisorio para su conocimiento.

(Se extiende Res. Nro 74/025 ITRSO)

10. Becario para Dirección de I+D (2025-COA-00287)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar el TDR para el llamado externo de Becario/a para la Dirección de Investigación y Desarrollo, con una dedicación de 30 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2°. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión a PhD. Mariana Boiani, Lic. Pablo Montoli, Cr. Emmanuel Benitez y como suplente Cr. Paolino Batista y Lic. Maíra Escosteguy.

3°. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **42/025 DGO**)

11. Contratación de Analista de compras técnicas para ITRN (2025-COA-00319)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Aprobar el TDR para el llamado externo de un Analista de Compras Técnicas para Dirección de Servicios Corporativos en el Instituto Tecnológico Regional Norte, con una dedicación de 40 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2°. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión a Titulares: Cra. Mariana Legaspi, Ing. Luis Gómez y Mgter. Felipe Fajardo Sokol y como suplente a la Cra. Rossana Santomauro y Cra. Serrana Laprebendere.

3°. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **52/025 ITRN**)

12. Servicio de portería y vigilancia Paysandú-2025-31-LA-00014 (2025-COA-00277)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUR OESTE DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y sus Anexos, que regirá el procedimiento de Licitación Abreviada N° 14/2025, convocada para contratación de servicios de portería y vigilancia para la Sede de Paysandú del Instituto Tecnológico Regional Suroeste de UTEC.

2º. Encomendar al Área de Adquisiciones y Contrataciones de UTEC, la gestión de la totalidad del proceso licitatorio.

(Se extiende Res. Nro **72/025 ITRSO**)

13. Desarrollo de software para proyectos de la Oficina de Datos (Indicadores Institucionales, Proceso ETL,)-2025-31-LA-00004 (2025-COA-00057)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

1º. Adjudicar la Licitación Abreviada N° 04/2025, convocada para la contratación de horas de desarrollo de software para el mantenimiento y desarrollo del Sistema de Gestión de Datos, al proveedor SPACEDEV S.A. – RUT N° 218099530010, según el siguiente detalle:

Producto	Cantidad	Proveedor	Precio Unitarios (sin impuestos)	Moneda	IVA	Monto total impuestos incluidos
Ítem N° 1 DESARROLLO DE SOFTWARE (Cód. Artículo: 7061)	1600.00 (HORA)	SPACEDEV S.A. - RUT N° 218099530010	\$1.890,00	PESOS URUGUAYOS	22%	\$3.689.280,00

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de \$U 3.689.280 (pesos uruguayos tres millones seiscientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta) IVA incluido, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Renta Generales”.

3º. Notificar a los oferentes y pase al Área de Adquisiciones y Contrataciones a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **40/025 DGO**)

14. Analista de I+D para ITR E (2025-COA-00286)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL ESTE DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Aprobar el TDR para el llamado externo de un Analista Administrativo de I+D para la Dirección de Investigación y Desarrollo en el Instituto Tecnológico Regional Este, con una dedicación de 30 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2°. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión a PhD. Mariana Boiani, PhD. Ezequiel Aleman, Lic. Pablo Montoli y como suplente, Cr. Paolino Batista.

3°. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **11/025 ITRE**)

15. Solicitud de Becario para la Dirección del ITRCS en sustitución del becario del Programa YEYT (2025-COA-00293)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Aprobar el TDR para el llamado de un Becario/a para el área de Dirección del Instituto Tecnológico Centro Sur con el objetivo de desarrollar tareas en el área administrativa y de secretaría con una dedicación de 20 horas semanales, que se adjunta en el Anexo I y que forma parte integrante de la presente resolución.

2°. Designar en calidad de miembros titulares del tribunal del llamado a la Mgter. Daniela González, Técnica. Soledad Bentancour, Cra. Ana Puglia y como suplente a la Lic. Jael Campero.

3º. Aprobar el ingreso por orden de prelación del concurso ITRCS 04/25.

4º. Elévese al Consejo Directivo Central provisorio para firma de resolución.

(Se extiende Res. Nro 33/025 ITRCS)

16. Consultoría en Turismo e Industrias Creativas-2025-31-AO-00004 (2025-COA-00271)

Se toma conocimiento y se da pase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).
Vuelto, elevar al CDCp para su aprobación.



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica



Cra. Rossana Santomáuro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica



Daniela González de Mérida, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica



Dr. Ezequiel Aleman, PhD
Director de ITR ESTE
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo
Director de Gestión y Operaciones
Universidad Tecnológica